


Prolapso

Procesos patológicos



©Welfare Quality

¿Qué indican un prolapso?

- Un prolapso describe una condición en la que un órgano sobresale del cuerpo.
- En cerdos los prolapsos de tejidos rectales o uterinos son relevantes, pero suelen ocurrir de forma esporádica.
- El prolapso del recto puede indicar estrés por frío y/o transporte o trastornos entéricos.
- El prolapso del útero ocurre principalmente en cerdas cerca del parto y puede ser seguido por un prolapso del recto.
- Los órganos prolapsados pueden dañarse fácilmente causando dolor y sangrado profuso y, por ello, esos cerdos no son aptos para el transporte. 

{Anexo I, Capítulo I, Punto 3.d}: Aptos si han sufrido intervenciones veterinarias en relación con prácticas ganaderas, como el descornado o la castración, siempre que sus heridas estén completamente cicatrizadas.

{Anexo I, Capítulo I, Punto 4}: Los animales que enfermen o se lesionen durante el transporte deberán ser separados de los demás y recibir primeros auxilios cuanto antes. Deberán recibir una atención veterinaria adecuada y, si fuera necesario, se procederá a su sacrificio o matanza de urgencia.

{Anexo I, Capítulo I, Punto 5}: Uso de sedantes 

Nota: Los requisitos enumerados están parafraseando el texto literal de la regulación y no son exhaustivos. Además, podría existir una legislación nacional más estricta. Para una descripción más detallada de los requisitos específicos, consulte la revisión "[Aptitud para el transporte](#)".

Requisitos legales

Reglamento (CE) **No 1/2005** del consejo: Requisitos asociados con heridas:

{Anexo I, Capítulo I, Punto 1}: sólo podrán transportarse los animales aptos.

{Anexo I, Capítulo I, Punto 2.b}: no aptos si presentan una herida abierta grave o un prolapso.

{Anexo I, Capítulo I, Punto 3.a}: aptos si presentan lesiones o enfermedades leves y su transporte no dé lugar a sufrimientos adicionales.

{Anexo I, Capítulo I, Punto 3.b}: aptos si la enfermedad o la herida forman parte de un programa de investigación.

{Anexo I, Capítulo I, Punto 3.c}: se transporten bajo supervisión veterinaria o tras un tratamiento o diagnóstico veterinario.

Método de inspección (recomendado)

- En caso de que el viaje previsto sea inferior a 8 horas, el ganadero y el ganadero deben evaluar la aptitud para el transporte antes y durante la carga.
- En caso de que el viaje previsto sea superior a 8 horas, un veterinario oficial debe estar presente en el momento de la carga para evaluar la aptitud para el transporte de cerdos.
- En cualquier caso, los cerdos serán evaluados para detectar **prolapsos**.
- El inspector informa de los hallazgos al granjero y/o al transportista y, en caso de discrepancias entre los requisitos legales y la situación durante la carga y el transporte, se toman medidas correctivas para garantizar que la situación cumpla con los requisitos legales en el futuro.



Evalúe a todos los cerdos en busca de prolapsos rectales y/o uterinos:

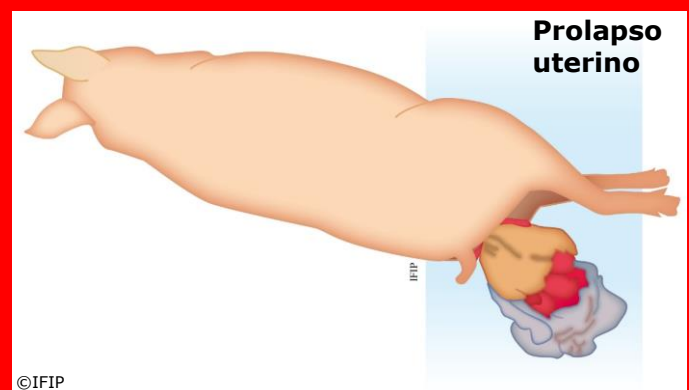
Un prolapso rectal se define como la extrusión de tejido interno del recto. Tenga en cuenta que el primer signo visible de un prolapso rectal suele ser sangre en las heces.

Un prolapso uterino se define como la extrusión del útero o parte del útero de la vulva.

Los animales deben ser examinados desde atrás, verificando la presencia de hinchazón o extrusión de tejido del recto.

Sin riesgo para el bienestar:
Sin evidencia de prolapso

Alto riesgo para el bienestar:
Evidencia de prolapso



Fuente del método de evaluación: Welfare Quality® Protocol y Practical Guidelines to Assess Fitness for Transport of Pigs



EU Reference Centre
for Animal Welfare *Pigs*

Si tiene alguna pregunta o sugerencia con respecto a este infograma contacte a: info.pigs@eurcaw.eu